



OGG/HMC/achch
R. 851/2010

SODUCHTACOL S.A. C.
R.U.T. N° 96.656.720-1

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MAQUINA REGISTRADORA**

Arica, 06-05-2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX.N° 833

VISTOS:

1.- Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra b) N° 5 y 7 del Código Tributario, D.L. N°830 de 1974 y resolución exenta N° 1154 del 23.04.1992, de la Dirección Regional Arica y Parinacota.

2.- La solicitud de fecha 28.de Abril del 2011, presentada por el contribuyente, individualizado anteriormente, por la que pide derogación total de la Resolución Exenta N° 980, de fecha 16.06.2005, dictada por ese entonces por la Unidad Arica dependiente de la Dirección Regional Iquique, en la que se autorizó el uso de la máquina registradora que a continuación se indica:

RESOLUCION N° 980, de fecha 16 de Junio del 2005.-

MARCA	MODELO	N°SERIE	CAJA	N°FISCAL
Elca-uniwell	NX-5400	41222632	2	142020

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta, Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4 de la Resolución Ex. N° 2.301 del 07.10.86, de la Dirección Nacional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado:

Derogase totalmente la Resolución N° 980, de fecha 16 de Junio del 2005, de la Unidad Arica dependiente de la Dirección Regional Iquique, que autorizó la emisión de vales en reemplazo de boletas, por medio de máquina registradora a **SODUCHTACOL S.A.C.** en su local ubicado en **AVENIDA CAPITAN AVALOS 2020**, de la Ciudad de Arica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

ORLANDO GODOY GONZALEZ
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
DIRECCION REGINAL ARICA Y PARINACOTA

OGG/HMC/achch
DISTRIBUCION:

- SODUCHTACOL S.A.C. Avenida Capitán Avalos 2020,, Arica.
- Secretaria Depto. Resoluciones S.I.I Arica
- Expediente